



PROYECTO DE AUTONOMÍA EN CASTORIADIS COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA

María Fernanda Varela Valdés
UNAM, FFyL

Área temática: Filosofía, teoría y campo en la educación

Línea: Filosofía de la Educación y teoría pedagógica

Tipo de ponencia: Aportaciones teóricas

Resumen:

La teoría de Castoriadis tiene como uno de sus ejes fundamentales el proyecto de autonomía, que si bien no está expuesto por el autor desde la educación, podemos entenderlo como una propuesta pedagógica pues, para poder construir la autonomía social e individual, es imprescindible que el sujeto se mantenga en un proceso de conocimiento y crítica. Para entender este proyecto desde la educación, se hará un análisis de la teoría castoridiana, retomando los conceptos claves del autor. El pensamiento de Castoriadis nos ayuda a construir una mirada crítica de la educación, y también nos permite pensarla desde lugares propositivos y combativos, no solo desde la descripción. Se tratará de ejemplificar como la construcción de la autonomía, puede ser entendido como una propuesta formativa y de posibilidad de lo otro.

Palabras clave: Institución, significaciones sociales, proyecto de autonomía, educación

Introducción

En este trabajo se intentarán exponer los conceptos e ideas más importantes de la obra de Castoriadis para, interpretar su proyecto de autonomía desde una mirada pedagógica. Se abordará que se entiende por lo histórico-social, las significaciones sociales imaginarias, el *legein - teukhein*, y la autonomía como proyecto. Se expondrá de esta manera la obra de Castoriadis pensando en la claridad de los conceptos pues, Castoriadis no habló sobre la educación de manera específica.

Podemos decir que en su proyecto de autonomía la educación es considerada como parte central de la continua construcción del sujeto y de la transformación radical de lo social, pero el autor de *La Institución imaginaria de la sociedad* no profundiza en lo que concibe por educación.

Desarrollo

Castoriadis cuestiona profundamente las significaciones del pensamiento heredado y las pone constantemente sobre la mesa, analizando, discutiendo y criticando sus bases teóricas y replanteando sus propuestas. En términos educativos podemos entender esta crítica desde el proceso escolarizado en donde el alumno es formado para adecuarse al sistema acríticamente, y con el fin de insertarse en el mercado laboral más allá de ser formado como un ser sensible, político y con posibilidad de transformación.

Es necesario comprender que para Castoriadis lo social no puede ser entendido sin lo histórico, lo social no es cosa ni sujeto, ni idea, ni sistema de sujetos o cosas o ideas, es la institución de la realidad, en un momento y en un lugar. Es decir que no podemos entender lo social como el conjunto de individuos interactuando sino, debemos comprenderlo como las prácticas que dan sentido al mundo.

La sociedad se instituye como modo y como tipo de existencia en general y en particular, sin semejanza ni precedente en ninguna otra región del ser, es creación específica de cada sociedad determinada. Desde el punto de vista ontológico, lo que lo social es, así como la manera en que es, carece de semejanza en ningún otro sitio.

Castoriadis explica que la historia, desde el pensamiento heredado, se entiende como lo que se da de inmediato, como sucesión de eventualidades, sin embargo, al igual que lo social, él no puede entenderlo en estos términos. La historia es emergencia de la alteridad radical, es creación propia. Solo a partir de esta alteridad radical o creación podemos pensar la temporalidad y el tiempo, cuya representación la encontramos en la historia.

Si entendemos lo social separado de lo histórico, y lo histórico lo comprendemos desde el historicismo únicamente, tendremos una visión limitada de la realidad. El proceso formativo del sujeto debe de ser entendido desde las posibilidades particulares y desde las formas únicas de cada sociedad.

Existen diferentes instituciones del tiempo histórico-social. Son modalidades diferentes según las cuales, diferentes sociedades representan y ejecutan su autoalteración, cada sociedad instituye su manera de ser y comprenderse en el tiempo y en el espacio. En palabras de Castoriadis:

The social-historical is the anonymous collective whole, the impersonal-human element that fills every given social formation but which also engulfs it, setting each society in the midst of others, inscribing them all within a continuity in which those who are no longer, those who are elsewhere and even those yet to be born are in a certain sense present. (Castoriadis, 2005, p.108)

Ante este planteamiento surge la pregunta ¿cómo podemos instituir?, ¿cómo instituimos nuestro mundo? Podemos hacerlo porque nos comunicamos en una lengua que nos ha sido dada por nuestros antecesores, y, gracias a ella, el sujeto es capaz de reconocer-se y dar-se sentido a él mismo, pero también a los otros, al mundo material y al mundo de lo imaginario. “La institución es una red simbólica socialmente sancionada, en la que se combinan, en proporción y relación variables, un componente funcional y un componente imaginario” (Castoriadis, 2005, p. 211)

Castoriadis acuñó los términos *legein* (distinguishing -choosing- positing- assembling- counting- speaking) y *teukhein* (assembling- adjusting- fabricating- constructing).

El *legein* y el *teukhein* son la representación del estrato natural primordial, y ambos son instituciones. Son de hecho, las instituciones primordiales en las que se apoyan todas las demás. El lenguaje es la institución de instituciones, pues además de comunicar, es lo que constituye el mundo, lo que permite que se dé lo conjuntista identitario, que es la codificación del lenguaje y la determinación del actuar, a partir de las cuales, se sancionará al sujeto que no ejerza las características válidas. Cada sociedad tomará las medidas necesarias para prolongar, en lo posible, el *estatus quo*.

No podemos entender al *legein* sin el *teukhein*, sin embargo, no podríamos decir ni cual fue primero, ni cual le da sentido al otro. Son simultáneos por que la institución de la vida no puede separarse de lo material, pero no es lo material.

El *legein*, no solo es la gesticulación de las palabras, es decir, no es solo código, es creación, por eso instituye, sin embargo, es necesario que se presente como código para poder unir significados e instituirse a sí misma. A través del *legein* heredamos imágenes y formas, (*Eidos*) que nos permiten abstraer no solo la vida natural, sino nuestras propias instituciones y nuestras maneras de hacer mundo.

El *teukhein* es la manera en la que hacemos o reproducimos el mundo. La manera en la que fabricamos el lenguaje como código opera como *teukhein*, pues está haciendo algo, está organizando las bases materiales. Por otro lado, el *legein* no sería *legein* si no fuera organizado de esta manera. Es en esta relación inacabable en la que ambos interactúan e instituyen el mundo.

Gracias al *legein* y al *teukhein* instituimos nuestro mundo y lo hacemos a partir de la creación de significaciones sociales imaginarias. Es por ellas que podemos hablar de una sociedad en particular y reconocer las diferencias que tiene con otras sociedades particulares. *Every society exists by instituting the world as its world, or its world as the world, and by instituting itself as part of this world.* (Castoriadis, 2005)

Las significaciones sociales imaginarias nos son consecuencia de factores economicistas o funcionalistas, son ellas en realidad las que posibilitan que el mundo sea entendido de la manera en la que cada sociedad lo hace. Las significaciones no son elementos y no se componen en conjuntos, son “haz indefinido de remisiones interminables a otra cosa que lo que pareciera que fuera dicho inmediatamente” (Castoriadis, 2005, p. 358). Su léxico no vuelve sobre sí mismo, pero tampoco se cierra sobre sí mismo, está abierto, es decir que es la significación plena de una palabra, todo lo que a partir de la palabra puede ser, decir, pensar, hacer. Surgen de la creatividad radical y es imposible explicarlas por pura determinación social funcional. Las significaciones imaginarias sociales son instituidas por la sociedad y están fundadas en lo imaginario. Una sociedad se instituye instituyendo un mundo de significaciones.

Las instituciones son coercitivas y punitivas. Son las que imponen el significado y sentido del mundo y las que posibilitan a cada sujeto reconocerse en lo conjuntista-identitario. Si no fueran así, no podrían seguir existiendo, no habría historia ni sociedad. Sin embargo, para que una institución viva, debe de transformarse continuamente. Castoriadis nos dice que lo instituido existe por lo instituyente. Lo instituyente es la creación radical, es la transformación imparabile que fragmenta lo instituido.

Las instituciones se transforman, porque en toda creación, ya sea del pasado, del presente o de lo que vendrá, se encuentra en la base de la política y la praxis, y siempre desde una consideración ineludiblemente social, que puede tener tantas caras como sociedades existen, pues cada una significará de manera propia las relaciones que tiene con sus instituciones.

Castoriadis se centra en la autonomía como proyecto político y nos dice que esta creación griega, compuesta por *auto y nomos (ley)* es decir, la auto-legislación, implica la capacidad de ponerse uno mismo sus propias leyes. La autonomía debe comprenderse en dos niveles distintos, desde lo individual y lo social. Ambas deben de ser capaces de darse su propia ley, de lo contrario se estaría hablando de la heteronomía en lo social o alienación en lo individual, es decir cuando la ley del otro se impone sobre la propia.

The characteristic of the discourse of the Other, is its relation to the imaginary. It has to do with the fact that, ruled by this discourse, the subject takes himself or herself to be something he or she is not (or is not necessarily) and that for him or her, others and the entire world undergo a corresponding misrepresentation (Castoriadis, 1988, p. 103)

La autonomía, por lo tanto, debe entenderse como el hacer consciente lo inconsciente y generar un discurso propio, que puede ser el enunciado por el otro, pero se ha interiorizado de otra manera, se ha convertido en la verdad del sujeto.

Castoriadis nos dice que la autonomía no radica simplemente en que el sujeto se dé su propia ley, sino en la capacidad de preguntarse por ella. Es por ello que él lo ve como un proyecto y no como un fin, un punto al que llegar. La autonomía es un proceso abierto y continuo que para poder darse requiere de preguntas, más que de respuestas.

El proyecto de la autonomía surge en Grecia junto con la democracia. Los ciudadanos no solo se organizaron políticamente de otra manera, sino que ellos, conscientemente, crearon leyes con las que se identificaban, les hacían sentido.

The moment of democracy's birth, and that of politics, is not the reign of law or of right, nor that of the "rights of man," nor even the equality of citizens as such, but rather the emergence of the questioning of the law in and through the actual activity of the community. (Castoriadis, 1988, p. 86)

Hay que considerar que, el reconocimiento con la institución nunca es absoluto, nunca representa fielmente las creencias e ideas de los sujetos. En ellas siempre está en juego lo instituyente, que es la creación y la transformación radical, sin embargo, para poder hablar de seres o sociedades libres, se tiene que construir un discurso en el que nos reconozcamos como individuos y como seres sociales.

Debemos de preguntar constantemente por las leyes que nos rigen, por qué estas y no otras, si son justas para todos, si representan la manera en la que yo me reconozco. No basta que el sujeto se dé su propia ley si no lo hace de manera consciente, es por ello la vital importancia del cuestionamiento.

Cada institución intentará reproducirse eternamente, para ello impone sus leyes y conmina a los sujetos a seguirlas,

[...] there is a "part" of almost all institutions that aims at the nurturing, the rearing, the education of the newcomers -- what the Greeks called *paideia*: family, age groups, rites, school, customs, laws, etc. (philosophy, politics and autonomy, p79)

La sociedad fabrica individuos como si estos fuesen tabla rasa, sin embargo, la imaginación radical logra manifestarse a partir de los sueños, enfermedades mentales, fenómenos estéticos, transgrediendo lo instituido y significando de maneras distintas la concepción de verdad.

Habrán sociedades en donde sea más difícil poder romper, psíquicamente, con la ley, pero en todas podemos encontrar alguna muestra, algún rastro que evidencia la transformación, el movimiento magmático.

La tradición imposibilita la pregunta por la legitimidad de la tradición misma, de la ley y del rito. En las sociedades modernas, se viven dos fuerzas políticas aparentemente antagónicas, sin embargo, lo que posibilita la transformación de las sociedades no es esa lucha, sino las luchas internas que ambas ideologías mantienen. La pregunta por la validez de cualquier forma de gobierno o de postura ideológica es lo que permite el pensamiento autónomo.

De esta manera, el proyecto de autonomía es un ejercicio político que se identifica con la manera en la que los sujetos se relacionan con sus instituciones, sus leyes y sus discursos. Nunca está terminado el proyecto pues la imaginación radical está constantemente arrojando nuevas preguntas y junto con ellas, las significaciones sociales imaginarias van presentando al sujeto con el otro de maneras distintas cada vez.

La pregunta por la autonomía nos arroja a los planteamientos más profundos de lo histórico-social, pues no se puede entender la libertad de la misma manera en cada sociedad ni se puede ser libre si los demás no lo son. El punto central con respecto a la coerción, a la ley del otro, radica en la inescapable internalización del discurso impuesto por las instituciones, sin el cual no podríamos reconocernos como individuos. La búsqueda

de la autonomía, de la libertad o de la verdad dependen de las significaciones sociales imaginarias dadas en un momento socio-histórico particular. No son conceptos objetivos ni naturales que puedan reconocerse en todas las sociedades, ni en todos los momentos históricos, fueron creados a partir de un magma de significaciones a partir de la imaginación radical de los sujetos miembros de una comunidad particular, en donde los elementos magmáticos permitieron a la sociedad crear las bases para este nuevo *eidós*

[...] if autonomy is the relation in which others are always present as the otherness and as the self-ness of the subject, then autonomy can be conceived of, even in philosophical terms, only as a social problem and as a social relation. (Castoriadis, 1988, p. 108)

Si podemos hablar de ello y buscarlos en la modernidad, es porque los hemos significado a partir de nuestras instituciones, las cuales están instituidas en el pensamiento heredado. Sin embargo, estamos hablando de otra autonomía, de otra democracia y de otra idea de libertad.

Conclusiones

Hablar de los planteamientos teóricos de Castoriadis no es fácil, sin embargo, es siempre una invitación a preguntarnos y replantearnos sobre las ideas filosóficas, históricas y sociales que nos constituyen como estos sujetos y no como otros.

Hablar del proyecto de autonomía desde Castoriadis nos obliga a considerar los procesos de aprendizaje por los que, como seres socializados, pasamos y hacemos pasar a los que van llegando a este mundo. Preguntar por las leyes que coaccionan, sobre los discursos que crean y las instituciones que dan sentido, no es tarea fácil, pues de momento todo se vuelve borroso y quebradizo. Es este ejercicio lo que constituye el proyecto de autonomía que plantea Castoriadis. Es en esta construcción de pensamiento que encontramos el proceso creador y la posibilidad de transformación de la vida. Si bien los cambios sociales no dependen de la razón, están ligados íntimamente con la manera en la que significamos el mundo y con cómo nos reconocemos en nuestras instituciones. Lo instituyente no se presenta como una diferencia aceptada, pues aún esa diferencia ha sido instituida. Lo instituyente se muestra en la posibilidad de preguntar por lo que somos, por lo que hacemos y por el sentido que cada sujeto le da a su discurso y al discurso social.

Referencias

Castoriadis, Cornelius. (1988) *Political and Social Writings*. Volume I, Translated and edited by David Curtis, University of Minnesota Press, Minneapolis

_____. (2005). *The Imaginary Institution of Society*, Translated by Kathleen Blarney, Polity Press, Malden, US

Garner, John V. (1922—1997) *Cornelius Castoriadis*. Internet Encyclopedia of Philosophy, ISSN 2161-0002, <http://www.iep.utm.edu/castoria/>, (07/06/2018)